



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41638 CD – GEN - FPCS** de la señora diputada Peralta, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para que la obra social IAPOS, regularice los pagos adeudados a terapeutas ocupacionales (TO) y demás profesionales de la salud y asimismo disponga la actualización de sus respectivos aranceles; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) regularice los pagos adeudados a Terapeutas Ocupacionales (TO) y demás profesionales de la salud, y asimismo disponga la actualización de sus respectivos aranceles.

Sala de la Comisión en Zoom, 07 de abril de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – CORGNIALI – DONNET –
HYNES – OLIVERA - PINOTTI**